

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2003.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

Eulogio García López

CONCEJALES

D. Miguel Ángel Villa Gutiérrez
D. Javier de Paz Gómez.
D. Azucena Pérez Gamarra
D. Faustino Asensio López
D. Piedad Sánchez Requejo.
D. José Luis Jiménez Pérez.
D. Enrique Manchado López.
D. Pedro Berbel Muñoz.

En Retuerta del Bullaque, y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 21'35 horas del día 22 de septiembre de 2003, se reunió el Pleno del Ayuntamiento presidido por el Sr. Alcalde, compareciendo los Concejales al margen reseñados y actuando como Secretario el del Ayuntamiento.

La reunión tiene por objeto celebrar sesión ordinaria.

SECRETARIO

D. Carlos Cardosa Zurita

Abierta la sesión y comprobado por la Secretaría la existencia de quórum suficiente para que pueda ser iniciada, se procede a conocer los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria; a saber:

1. - LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Dada lectura por el Secretario del Ayuntamiento a los Sres. Concejales asistentes del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 23 de julio de 2003 por el Pleno de este Ayuntamiento y no planteándose observación alguna a la misma, queda aprobada por unanimidad de los presentes.

2. - FIESTAS LOCALES AÑO 2004: PROPUESTA Y APROBACION.

Se pone en conocimiento de los Sres. Concejales presentes del escrito recibido con fecha 19 de agosto de 2003 con núm. de registro de entrada 557 de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Trabajo solicitando a este Ayuntamiento que se remita la propuesta de fiestas locales que se desean celebrara en el año 2004.

Presentada por el Sr. Alcalde la propuesta de fiestas locales para el año 2004, el Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros presentes lo que sigue:

1º. - Acordar como festividades locales en el año 2004 los siguientes días: 15 de mayo y 24 de agosto.

2º. - Dar comunicación de este acuerdo a la Delegación Provincial de Industria y Trabajo."

3. - LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO AÑO 2003.

Se informa a los Sres. Asistentes de la aprobación por parte de la Alcaldía de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2002 mediante Decreto de fecha de 26 de agosto de 2003, dándose cuenta de la misma al Pleno y explicándose por parte del Secretario del Ayuntamiento sus aspectos más significativos, todo lo cual conforme a los artículos 172.3 de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y 90.1 del RD 500/90.

4. - SUBVENCION PARQUES NACIONALES AÑO 2002: APROBACION FACTURA RESPECTIVA.

Se da cuenta a los Sres. Concejales asistentes a la sesión de la necesidad de aprobar la factura correspondiente a la 3ª Certificación de la obra **“Reparación del Camino Rural de Pueblo Nuevo del Bullaque”** objeto de Subvención otorgada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales mediante Resolución de 31 de julio de 2002, a efectos de la oportuna justificación del importe concedido para la anualidad de 2004.

Vista la factura correspondiente a la obra en cuestión, el Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros presentes aprobar la siguiente factura:

*Obra “ Reparación del Camino Rural de Pueblo Nuevo del Bullaque”

Facturas:

-Transmoreta. 3ª Certificación.

Importe. 87.951,88 €

5. - ESCRITOS E INSTANCIAS.

Se conocen las siguientes:

1º. - Se da cuenta del escrito recibido por la Fundación Española de Ayuda a las Misiones " Ser Solidarios", por el que solicita a este Ayuntamiento una ayuda económica de 150 € para ayuda a los mas desfavorecidos del Tercer Mundo.

Sometido a debate y a propuesta del Sr. Alcalde, el Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros presentes:

1. Que se facilite una mayor información por parte de la entidad solicitante sobre los

proyectos a los que se destinará la subvención solicitada, al objeto de tener un conocimiento más específico del destino de la ayuda a conceder por este Ayuntamiento.

2. Que sé de traslado de este acuerdo a entidad solicitante.

2º. - Se da cuenta por le Secretario del Ayuntamiento del escrito presentado en este Ayuntamiento con fecha de registro de entrada 11 de septiembre de 2003 núm. 578 por una serie de vecinos de la zona La Nava de este municipio por el que se solicita que se desmantele el depósito de agua instalado por este Ayuntamiento próximo a sus viviendas.

El Sr. Alcalde da cuenta del escrito recibido por esos vecinos de fecha 1 de septiembre de 2003, así como de las respuestas al mismo dada mediante Decreto de Alcaldía de fecha 5 de septiembre de 2003.

Sometido a debate y votación, el Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros presentes:

1.º- Ratificarse y apoyar en su integridad la actuación desarrollada por la Alcaldía en el expediente en cuestión.

2º. - Desestimar la petición efectuada por los solicitantes de acuerdo a los argumentos esgrimido en el Decreto de Alcaldía de fecha 5 de septiembre de 2003 notificado a los solicitantes con fecha 8 de septiembre de 2003 número de registro de salida 559.

6- DACION DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA.

A instancia del Sr. Alcalde, se da cuenta por el Secretario del Ayuntamiento al Pleno, de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la celebración de la última sesión plenaria.

-Decreto de 31-07-2003, disponiendo la paralización de las obras de ejecución de vivienda de calle Real propiedad de D. Jacinto Gómez Arlandiz.

-Decreto de 18 -08-03 otorgando a D. Eulalia Diezma Azaña licencia municipal para actuaciones de derribo de vivienda situada en la calle Peligro, 18.

-Decreto de 18-08-03 otorgando a D. Unión FENOSA s.a. licencia urbanística para la colocación de un poste de hormigón para alimentación eléctrica en la calle Ronda de Valdefresno n.º 26.

-Decreto de 19-08-03 otorgando a D. Faustino Ortiz Martín licencia de segregación en finca de su propiedad.

-Decreto de 19-08-03 autorizando a D. Pilar Valiente Pastrana al arreglo a su costa de camino denominado "El Molinillo" para su tránsito.

-Decreto de 20-08-03 otorgando a D.ª Paloma González Fava otorgando licencia de cerramiento y vallado, y licencia de instalación de dos puertas de acceso en finca de su propiedad ubicada en la Ctra. CM-403 Km 42.

-Decreto de 27-08-03 concediendo a D. Charo Sastre López Vado de Prohibición de aparcamiento en vivienda situada en la calle Real 48.

-Decreto de 26-08-03 aprobando la Liquidación del Presupuesto del Ejercicio 2002.

-Decreto de 28-08-2003 otorgando a D. Carlos Herrera Comendador licencia de segregación de porción de terreno de finca urbana de su propiedad ubicada en la calle Antonio Reus.

-Decreto de 29-08-2003 otorgando a D. Charo Sastre López licencia de cerramiento y vallado de finca de su propiedad situada en el polígono 17 parcela 81.

-Decreto de 02-09-2003 otorgando a D. Faustino Corredor Gómez licencia de demolición de vivienda situada en la calle Sánchez Donoso 13.

-Decreto de 05-09-03 por el que se desestima la petición efectuada por un grupo de vecinos de la zona La Nava de retirada del Deposito de agua instalado por el Ayuntamiento en la zona la Nava.

-Decreto de 09-09-2003 otorgando a D. Ángel Sanz Esteban licencia de obra menor para actuaciones de reformas menores en vivienda situada en la calle Polideportivo 1.

-Decreto de 09-09-2003 aprobando Modificación de Crédito 1/03 mediante Incorporación de Remanente por importe de 80.000 € partida 4.21 del Presupuesto de Gastos.

-Decreto de 12-09-03 autorizando a D. Faustina Corredor Gómez acometida de alcantarillado de inmueble de su propiedad ubicado en la calle Sánchez Donoso 15.

-Decreto de 15-09-03 otorgando a D. Pedro Gamarra Moraleda licencia urbanística para la división de finca rústica situada en el polígono 15 parcela 836.

-Decreto de 16-09-03 delegando atribuciones de Alcaldía al Primer Teniente de Alcalde durante los días 1 a 31 de octubre de 2003.

-Decreto de 19-09-03 otorgando a D. Juana Jiménez Gómez licencia urbanística de división de finca urbana situada en la calle Guadalhorce.

7. RUEGOS, PREGUNTAS Y MOCIONES.

1º. - El Concejal D. Faustino Asensio López propone a la Alcaldía la adopción de las medidas adecuadas que garanticen el abastecimiento de agua para el próximo verano; el Sr. Alcalde le responde que con los depósitos efectuados se ha reducido considerablemente la problemática existente y que se seguirán efectuando las medidas adecuadas para garantizar el suministro entre estas esta la intención de ampliar el pantano que abastece el pueblo incrementando el vaso de recogida.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se cierra la sesión a las 22:25 del día fecha de lo que como Secretario da fe.